



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

Osorno,

PERMISO MUNICIPAL N° 147 /

17 SEP 2014

VISTOS:

La solicitud presentada por el interesado, la providencia y el visto bueno correspondiente;

La Ordenanza Municipal, por concesiones, permisos y servicios vigentes para el presente año N°93;

El Decreto N° 366 de delegación de firma en el Secretario Municipal de fecha 06.02.92;

Lo dispuesto en la Ley N°19.925;

El Decreto Alcaldicio N°14754 de fecha 10.09.2014;

El Decreto Alcaldicio N°14755 de fecha 10.09.2014;

El Ord. N°509 de 08.08.2014 del Superintendencia de Electricidad y Combustibles;

La Resolución Sanitaria de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Décima Región de Los Lagos; y

Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONCEDE PERMISO A : **RESTAURANT E INMOBILIARIA HUGO ABURTO INZUNZA E.I.R.L**

PERSONA RESPONSABLE : **HUGO ABURTO INZUNZA**

CARGO : **ADMINISTRADOR**

RUT : **10.J073.439-7**

DOMICILIO : **A. PRAT N°546 OSORNO**

PARA QUE LLEVEN A EFECTO : **FONDA**

LUGAR : **RANCHO ANGUS, RECINTO SAGO**

FECHA : **20 Y 21 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

HORARIO : **20 Y 21 (DIAS COMPLETOS, 24 HORAS POR 2 DIAS) DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

SE FIJA COMO OBLIGACION : ACATAR LO ESTIPULADO EN LA ORDENANZA N°8 SOBRE RUIDOS MOLESTOS. LA MUSICA DEBERA SER A MEDIO TONO Y DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN SANITARIA DE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD REGIÓN DE LOS LAGOS Y LA LEY N° 19.419 QUE REGULA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL TABACO.

SERA DE RESPONSABILIDAD DE LOS ORGANIZADORES DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DEL DERECHO DE AUTOR DE LA LEY N°17.336.

DERECHOS MUNICIPALES : **150% DE LA U.T.M.**

PERSONALIDAD JURIDICA : **ORD. 96, ART. 12, N°6**

SE AUTORIZA LO SIGUIENTE : EL EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

Regístrese en Carabineros de Chile, previo visto bueno de la Junta Vecinal del sector o de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.



YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

YJUR.sjae.
Folio: 448812



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

Partes
O.F. Partes '14
16/09/14

Osorno,

SOLICITUD DE FONDA N°

AL : SR. ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio de la presente solicito a usted lo siguiente:

Permiso para llevar a efecto:

FONDA BENEFICIO OTRA ACTIVIDAD

DURANTE LOS DIAS 17 18 19 20 - 21

LUGAR 20 y 21. Calle Cesar Ercilla
Rancho Anguez. Puesto Sapo.

NOMBRE LOCATARIO Y/U ORGANIZACIÓN Restaurant e inmob grupo A.
oberto imzuza eir2.

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL hugo oberto imzuza

CARGO administrador.

R.U.T. 10.073.499-7

DOMICILIO Oorturo Pmat 546 Osorno.

TELEFONO 2/314903 92059568.

PERSONALIDAD JURIDICA N°

FIRMA

I. MUNICIPALIDAD OSORNO
OFICINA DE PARTES
FECHA DE RECEPCION 448812
FONO 10482
REBAJADO 16 SEP 2014
FOTOCOPIADO

AVISO – NOTIFICACION DE PARTICIPACION EN EVENTOS O FERIAS

OSORNO 09 09 14

CONTRIBUYENTE	Reste inmoel yhujo A abierto inyeunza EIRL
RUT N°	76.207.246-9
DOMICILIO	Arduo Prat 546
COMUNA	Osorno
GIRO	Restaurant
REPRESENTANTE	Yhujo apurtez abierto inyeunza
RUT REPRESENTANTE	10.073.439-7

Viene a comunicar que participara en el siguiente evento, feria, exposición o actividad esporádica:

NOMBRE EVENTO	Fiestas patrias, semana chilenuidad -
DIRECCION	Casan Buella interior Riuuto Saigo
COMUNA	
FECHA DESDE	HASTA

Emitirá los siguientes documentos:

BOLETAS DESDE N°	20751	FACTURAS DESDE N°	/	GUIAS DESDE N°	/
------------------	-------	-------------------	---	----------------	---

NOTIFICACION

Con motivo de su participación en el evento antes detallado, notifico a usted que:

1. El traslado de especies y mercaderías hacia el lugar de ventas debe efectuarse amparadas con la documentación tributaria respectiva.
2. En el caso de cometerse en el local o stand de la Feria una de las infracciones contempladas en el artículo 97 N° 10 del Código Tributario, la clausura que sea procedente se efectuara en su establecimiento principal.
3. Debe mantener en el lugar de ventas las facturas o guías de despacho por las adquisiciones o recepción de especies y mercaderías destinadas al evento.
4. En su libro de ventas debe registrar en columna separada las ventas que se realicen en este evento y declarar el debito correspondiente junto con las demás ventas en el periodo tributario que corresponda.

(Circulares 35/1992 y 34/1996)

OBSERVACIONES:

Andrés Pérez

 NOMBRE Y FIRMA
 CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE

S.I.I. DIRECC. REG. PUERTO MONTT
 ATENCION PLATAFORMA
 09 SEP 2014

 NOMBRE Y FIRMA Y TIMBRE
 FUNCIONARIO DEL SII



MUNICIPALIDAD DE OSORNO
 www.municipalidadesosorno.cl
 www.imo.cl

Orden de Ingresos

2086973

ABURTO INZUNZA HUGO NOMBRE	76207276-9 R.U.T.
TOMAS COCHRANE 655 DIRECCION	
OTROS ING. DIRECCION DESARROLLO COM TIPO DE TRIBUTO	PERIODO
ROL	12/09/2014 FECHA DE EMISION

CONCEPTO:

**CANCELACION PERMISO PARA STAND GASTRONOMICO, RECINTO SA
 GO, LOS DIAS 17, 18, 19, 20 Y 21 DE SEPTIEMBRE DE 2014
 VALOR PERMISO \$81.000, DE ACUERDO A DIAS INDICADO EN LA
 GLOSA**

	VENCIMIENTO	30/09/2014
IMPUESTOS Y VALORES	VALORES	
Otros ingresos Dirección d	81.000	
SUBTOTAL	81.000	
I.P.C.	0	
INTERES	0	
TOTAL	81.000	
RENTAS Y PATENTES UNIDAD	valvarad LIQUIDADOR	PESANCHE EMISOR

CONTRIBUYENTE



**FORMULARIO DE REGISTRO Y DECLARACION DE FUNCIONAMIENTO DE
INSTALACIONES PROVISIONALES DE ALIMENTOS CON INSPECCION PREVIA**

(Nota: completar con letra tipo imprenta - presentar en triplicado)

1.- Identificación del evento: **"FIESTAS PATRIAS - 2014"**

Dirección: **Rosan Freijola interior Puerto** Comuna: **Rosario Osorno**

Fecha de la actividad: Entre el: **17/09/2014** y el **21/09/2014**

2.- IDENTIFICACION DEL SOLICITANTE Y/O PROPIETARIO

Rosario Freijola abierto industria EIRL **76.204.276-9**
NOMBRE COMPLETO O RAZON SOCIAL RUT

Arturo Prat 546 OSORNO **OSORNO**
DOMICILIO (calle, número, población, sector) COMUNA

Yhuap Requiza abierto industria **10.073.439-7**
NOMBRE COMPLETO REPRESENTANTE LEGAL RUT

2314903 **92054568** **Rosario Colonial** **@gusait.com**
Teléfono fijo Teléfono móvil Fax Correo electrónico

3.- IDENTIFICACION DE LA INSTALACIÓN PROVISIONAL

Detalle de rubros y/o preparados de alimentos que se solicitan y declaran (marcar con una X):
 Expendio Elaboración Consumo en el lugar
 Consumo al Paso Otro fin:.....

Tipo de instalación (marcar con una X):
 Local establecido Kiosco Carro Caseta
 Otro (indicar):.....

4.- RESULTADO DE LA INSPECCION PREVIA (Uso Exclusivo Autoridad Sanitaria)

Instalación CUMPLE requisitos sanitarios para el(los) rubro(s) declarados.....: Sí No

Instalación CUMPLE requisitos sanitarios para funcionar CON OBSERVACIONES:.....

.....

.....

Nombre y Firma del Fiscalizador Autoridad Sanitaria

5.- DECLARACION DE COMPROMISO:

EL SOLICITANTE EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD DECLARA CONOCER Y CUMPLIR CABALMENTE CON LAS EXIGENCIAS SANITARIAS DISPUESTAS PARA LA ACTIVIDAD PROVISIONAL



FIRMA Y TIMBRE
 5ª MUNICIPALIDAD
 (si corresponde)

FIRMA Y TIMBRE
 ENTIDAD ORGANIZADORA Y/O SU
 REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA
 DEL SOLICITANTE Y/O
 REPRESENTANTE LEGAL

IMPORTANTE:

1. El presente trámite administrativo NO CONSTITUYE RESOLUCION SANITARIA, NI otorga VALIDEZ a cualquier incumplimiento a la disposiciones sanitarias. La actividad deberá en todo momento cumplir con los requisitos establecidos en el REGLAMENTO SANITARIO DE LOS ALIMENTOS y sus modificaciones (D.S. N° 977/1996). En el caso de los PUESTOS (KIOSCOS, CARROS O CASETAS), éstos sólo podrán funcionar cumpliendo lo estipulado en el D.S. N° 214 / 2005 del Ministerio de Salud, que modificó el Reglamento Sanitario de los Alimentos.
2. El incumplimiento a las exigencias sanitarias podrá ser causal de CLAUSURA INMEDIATA de la actividad, sin perjuicio de instruirse el SUMARIO SANITARIO correspondiente.
3. LOS REQUISITOS PODRÁN SER FISCALIZADOS POR LA AUTORIDAD SANITARIA PREVIO AL INICIO DE LA ACTIVIDAD Y/O DURANTE EL DESARROLLO DE LA MISMA.



MUNICIPALIDAD DE OSORNO
www.municipalidadesosorno.cl
www.imo.cl

Orden de Ingresos

2087807

ABURTO INZUNZA HUGO AQUILES NOMBRE	10073439-7 R.U.T.
RAMIREZ 1093 DIRECCION	
OTROS ING. SECRETARIA MUNICIPAL TIPO DE TRIBUTO	PERIODO
ROL	16-09-2014 FECHA DE EMISION

CONCEPTO:

FONDA FECHA 20 AL 21 DE SEPTIEMBRE 2014
RECINTO SAGO
VALOR 150% UTM.

IMPUESTOS Y VALORES	VALORES	VENCIMIENTO
Permisos de Fondas y Ramad	63.456	30-09-2014
SUBTOTAL	63.456	
I.P.C.		
INTERES	0	
TOTAL	63.456	
RENTAS Y PATENTES UNIDAD	ariqueu m ECUADOR	PESANCHE EMISOR

MUNICIPALIDAD
OSORNO
SECRETARIA MUNICIPAL
16-09-2014

CONTRIBUYENTE